

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 2185 /

CONCON, 24 JUN 2024

VISTOS:

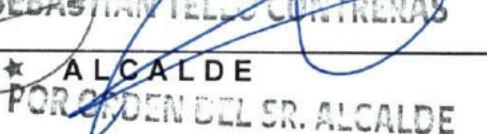
1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto registrado N° 3210, de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, que establece el orden de subrogancias del alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Decreto Alcaldicio N°2.113 de fecha 13 de octubre del año 2021
12. Resoluciones de comisión de la funcionaria del CESFAM – SAR de Concón.

D E C R E T O

1. - REGISTRESE en el sistema SIAPER la licencia médica autorizada de la funcionaria que detallo a continuación dependiente de la dirección del CESFAM- SAR de Concón.

Nº LICENCIA.	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISIÓN	Nº DIAS	DESDE	HASTA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO		ESTADO	ENTIDAD DE SALUD
								REPOSO	JORNADA		
	KAREN SANTIAGO AHUMADA		06.10.2021	30	05.10.2021	03.11.2021	E.COMUN	TOTAL		AUTORIZADA	FONASA

ANÓTESE, REGISTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

PAULO VELASCO FERNANDEZ   
SECRETARIO MUNICIPAL   
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS   
★ ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		X